

Giro Limpio es un programa perteneciente a la Agencia de Sostenibilidad Energética que ayuda a los generadores de carga, transportistas y compañías de logística a mejorar la eficiencia en el consumo de combustible, reducir emisiones y costos asociados a su operación.

Los Generadores de Carga juegan un Rol clave en el cumplimiento de estos objetivos.

Con esta carta, la organización _____,
RUT _____ se une al programa Giro Limpio y se compromete a:

- Determinar el porcentaje de carga enviada (o recibida) por los transportistas de Giro Limpio; esto, mediante la Plataforma Giro Limpio, administrada por la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- Aumentar el porcentaje de carga enviada (o recibida) con Socios Transportistas de Giro Limpio, suficiente como para llegar al menos al 50% de su carga. Este objetivo debe lograrse dentro de los 2 años siguientes a la firma del presente instrumento.
- Proporcionar a la Agencia de Sostenibilidad Energética, toda la información requerida para el correcto funcionamiento del programa Giro Limpio. Lo anterior se refiere a: porcentajes de carga movilizada, datos de contacto de empresas transportistas que les entregan servicios de movimiento de carga, tanto las que se encuentran en el programa, así como de aquellas que no pertenecen al mismo, entre otros.
- Desarrollar un Plan de Acción que detalle cómo se lograrán los objetivos propuestos.
- Enviar el plan de acción y los objetivos mencionados en el punto anterior a Giro Limpio, a más tardar, dentro de los 3 meses siguientes a la firma y presentación de este instrumento.
- Informar el progreso logrado anualmente de cada uno de los objetivos propuestos en este instrumento mediante la plataforma Giro Limpio.

A cambio, Giro Limpio se compromete a:

- Aumentar la conciencia pública sobre la participación y compromiso de los Socios Generadores de Carga a través de los medios que Giro Limpio estime necesarios.
- Mantener un apartado dentro de su sitio web, con materiales técnicos, promocionales y de medios relacionados con la sustentabilidad en el transporte.
- Giro Limpio obtendrá autorización expresa y por escrito del Socio antes de publicar su nombre cuando no sea en el contexto que se describe en este instrumento.
- Publicitar los porcentajes de carga movilizada de los Socios generadores de carga sólo, con la expresa autorización de ellos.
- Asistir a los Socios generadores de carga con el objeto de abordar sus desafíos relacionados con el programa, crear incentivos, proporcionar asistencia técnica y apoyo para el cumplimiento de los mismos.

 16 RESMAS = 1 Árbol



- ✔ Se difundirá y darán a conocer de manera permanente y en los eventos en que Giro Limpio participe, el nombre de las empresas adheridas que adquieran la certificación Giro Limpio.

Términos generales:

- ✔ El Asociado se compromete a no utilizar el logo, ni la marca del Programa Giro Limpio para la venta o distribución de ninguno de sus productos.
- ✔ El Asociado, siempre que haga referencia al Programa Giro Limpio, se obliga a mencionar que es un Programa perteneciente a la Agencia de Sostenibilidad Energética.
- ✔ El Asociado, se obliga a cumplir con los términos y condiciones del presente instrumento, relacionados con el uso de la marca Giro Limpio.
- ✔ El Asociado, acepta que al usar la marca del Programa Giro Limpio de forma distinta a los términos para los cuales fue creado el presente instrumento, la Agencia podría rescindir este Acuerdo de forma inmediata.
- ✔ Cualquiera de las partes puede rescindir el presente acuerdo en cualquier momento, dando aviso a la otra parte a través de cualquier medio electrónico, entendiéndose terminado desde el momento del envío del aviso.
- ✔ Las partes, se comprometen a no realizar ningún tipo de comentario público sobre los motivos del término de la relación a la que dio origen el presente instrumento.
- ✔ Tras la rescisión de este acuerdo, el Asociado se obliga a no continuar utilizando la marca Giro Limpio o cualquier variación de la misma.
- ✔ Todos los compromisos asumidos por Giro Limpio están sujetos a la disponibilidad presupuestaria del Programa.
- ✔ El Asociado está en conocimiento que debe disponer de fondos propios para participar en el Programa Giro Limpio.
- ✔ El Asociado, se obliga a no presentar ningún reclamo de compensación en contra la Agencia a través del Programa Giro Limpio o cualquier otra institución gubernamental sobre la base de este acuerdo. (por incurrir en gastos asociados al apoyo del programa).
- ✔ Las partes celebran este acuerdo voluntariamente. Por lo tanto, Giro Limpio no impone ninguna obligación legal para el Asociado o cualquier otra entidad a través de este instrumento, ni el Asociado impone obligaciones legalmente vinculantes a la Agencia, a través del Programa Giro Limpio o cualquier otra entidad a través de este instrumento.

 16 RESMAS = 1 Árbol



Autorización oficial de la organización y firmas de carta de adhesión

El abajo firmante, en nombre de _____ entiende y acepta los términos del programa voluntario Giro Limpio	Representante de la organización generadora de carga designado para Programa Giro Limpio
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:
Dirección:	Dirección:
Comuna:	Comuna:
Email:	Email:
Teléfono:	Teléfono:
Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:

